

# EDUCACIÓN

*Los profesores tenemos mucho que decir*

Desmunicipalización ¿El fin de la educación pública?  
(Pág. 15)

El docente en la transformación social  
(Pág. 3)

Ley SEP: el nuevo rostro de la flexibilidad laboral  
(Pág. 11)

Condiciones de trabajo y Mal-estar docente  
(Pág. 5)

Carrera profesional docente  
(Pág. 9)

Debo ser una buena profesora  
Debo ser una buena profesora  
Debo ser una buena profesora  
Debo ser una buena profesora  
Debo ser una buena profesora  
Debo ser una buena profesora





*Equipo Editor: Andrea Apablaza, Katherine Williams, Miriam Aguilar y Eduardo González*  
*Diseñador: Fernando Fritz Aedo*



*“El maestro, esencialmente, debe aspirar a ser artífice, despertador de fuerzas espirituales, un transformador de fuerzas en capacidades precisas de acción”...*

**Amanda Labarca (1886 – 1975)**

Destacada educadora, escritora y feminista. Considerada como una de las mujeres más sobresalientes del siglo XX, al contribuir en el progreso de educación para todos y todas, y una sociedad más igualitaria impulsando la lucha por la obtención de los derechos civiles y políticos de la mujer.



# EDITORIAL

*Revista Educación* les brinda un caluroso y fraternal saludo a los y las docentes que comienzan sus actividades, deseándoles un año marcado por alegrías y satisfacciones por la consecución de las metas propuestas.

Diversos acontecimientos, tanto a nivel nacional como en nuestra propia organización, se han desarrollado desde que apareciera nuestro segundo número hace ya cuatro meses. Las principales organizaciones que lideraron las movilizaciones sociales por la educación entraron en una fase de repliegue para reimpulsar, desde marzo, nuevas acciones con el propósito de lograr una educación gratuita, todo, en el contexto del nuevo escenario político social que se ha configurado luego del año 2011.

En lo que respecta al profesorado, el inicio de este 2012 no ha estado exento de tempranas movilizaciones a propósito de los anuncios de cierre y fusión de escuelas con el consiguiente despido de trabajadores de la educación. La posición del profesorado consiente al respecto ha sido clara: no permitiremos despidos injustificados ni el cierre de escuelas.

Tales movilizaciones han sido solo escaramuzas si consideramos que este año será crucial para los docentes y la sociedad en general toda vez que se legisle sobre importantes temas, como son la Desmunicipalización y la Carrera Profesional Docente.

En este escenario, hemos resuelto enfocar el tercer número de *Revista Educación* precisamente en la temática de la Carrera Profesional Docente. Sostenemos que junto al análisis técnico pedagógico de este relevante tema, debe cristalizar una mirada que comprenda que la Carrera Profesional no solo compete a los docentes del área municipal, sino también al sector privado (subvencionado o no) y a los estudiantes de pedagogía, vale decir, a los futuros profesores.

Con esta premisa y a partir de la experiencia de lo que significó la materialización de nuestra Primera Escuela de Formación en Derecho Laboral Docente en donde, entre otras cosas, se ratificó la urgente necesidad de crear instancias que reúnan a los docentes provenientes de distintas áreas, es que resolvimos dejar atrás el nombre de Grupo de Profesores de Valparaíso, para constituir el más amplio **Movimiento por la Unidad Docente**.

La UNIDAD se construye en la práctica, de ahí que como Movimiento este año tendremos como prioridad apoyar todas las acciones de movilizaciones sin intereses mezquinos. La Escuela de Derecho Docente se transformará en una escuela itinerante: cada sindicato que la requiera estará a su disposición. Implementaremos cursos de 'inserción laboral docente' en alianza con los centros de estudiantes de pedagogía de las distintas universidades tanto regionales como nacionales. Foros, charlas y tertulias abrirán espacios de reflexión y debate sobre temas de política educativa, sobre el rol docente y sobre pedagogía crítica en aras de ir creando una cultura política docente que tenga en su centro la preocupación por el quehacer pedagógico y, al mismo tiempo, entienda al profesor como un actor social con un rol que cumplir en el proceso de transformación social que demanda nuestra sociedad.

Grandes desafíos nos hemos propuesto. No podía ser de otra manera luego del apoyo manifestado por ustedes durante el año pasado.

Estimados colegas, los invitamos a comenzar este año con alegría, esperanzas, responsabilidad, entrega desinteresada, sacrificio, rigurosidad, solidaridad y sobre todo con certezas en que sí se pueden hacer transformaciones.

Las movilizaciones por una educación gratuita del año pasado demostraron que ha comenzado a soplar una nueva brisa en nuestro Chile, como docentes debemos contribuir a que esa brisa se convierta en un huracán de justicia social y democracia real, cuya materialización esté en la escuela con nuestros queridos estudiantes. En esto, los y las docentes tenemos mucho que decir y aportar. Para enfrentar tal tarea, el Movimiento por la Unidad Docente tiene sus puertas abiertas para todo aquel o aquella que quiera sumarse a tan digno desafío



# El Rol Docente en la Transformación y Democratización de la Enseñanza

Tradicionalmente, el profesorado ha sido un receptor permanente y pasivo de un conjunto de exigencias influyendo en su rol docente. Éstas, analizadas bajo las condiciones en que se desarrolla la educación y la pedagogía, en el Chile de hoy, dan base suficiente para iniciar una primera fase de trabajo colectivo, tendiente a precisar qué percepción tiene el profesorado de sí mismo, de su profesión y sus responsabilidades. En tal dirección, conocerse en profundidad conlleva a formularse entre otras interrogantes, ¿Quiénes somos los profesores? ¿Hacia dónde vamos, qué concepción de mundo nos orienta, una propia o una asumida mecánicamente? ¿Qué nos distingue como profesionales? ¿Nos sentimos profesionales? ¿Qué pensamos los profesores de la educación y la pedagogía? **¿Es posible cambiar la educación bajo la actual estructura de poder? ¿Pensamos, los profesores?** o ¿Hemos legitimado nuestra condición de profesionales del hacer separado del pensar y por eso la persistencia en desempeñar un rol que se identifica con ser meros ejecutores de políticas educacionales pensadas por expertos?

Las respuestas a estas preguntas junto con estimular el análisis, reflexión y evaluación entre los profesores, podrían permitir el construir las bases del rol docente. Iniciándose así, una búsqueda creativa y en conjunto de los espacios de acción y decisión que el tema requiera y en el que el profesorado se convierte en su actor protagónico.

Para asumir ese hacer, sin embargo, el profesorado debe compartir la premura de moverse desde posiciones que en gran medida han conducido a rutinizar su labor ya sea en la conformidad o aceptación pasiva de instrucciones jerárquicas o en el silencio cómplice y la comodidad del recetario "pedagógico", hacia una, en que se comienza a reemplazar la indiferencia por una actitud de aportes y compromiso. Vale decir, un profesional dispuesto a "...abrirse al mundo que nos rodea...comprometido con los retos, la necesidad de un cambio..." (Stéphane Hessel, 2011:11)

Los desafíos que confronta el docente, levanta además la necesidad de asimilar, parafraseando a Camila Vallejo (2011) "... que un pueblo culto es menos

vulnerable a la dominación y al sometimiento y que una transformación radical en las relaciones de poder político y de concentración económica vigente en Chile, no se obtiene de manera gratuita.". En efecto, "la realidad y el poder están tan imbricados que insinuar siquiera la posibilidad de disolver el poder es pararse fuera del límite de la realidad "(John Holloway, 2011:42)

Cómo resolver el problema del poder instituido, no es por cierto la preocupación central, pero es el punto de partida de la reflexión teórica sustentada en la oposición al actual estado en que se desenvuelve la educación y la pedagogía. De ahí nace el pensamiento, de la vivencia de ser parte y participar en la lucha social, de convencer con argumentación. No nace del hecho de sentarse, razonar y reflexionar sobre cómo transcurre la aplicación del ideario oficialista predominante. Los diagnósticos han sido superados por la porfiadez de los hechos y es el momento para pensar en cómo cambiar la educación y el país en que vivimos, partiendo del hacer. Debemos entender la teoría como parte de la práctica, como parte de la lucha por transformar el mundo.

Ese es un camino a través del cual se deben seleccionar los componentes más significativos para configurar el rol del docente. La histórica movilización social desencadenada en nuestro país, durante el 2011, ha generado la posibilidad de avanzar hacia un estado mayor de concientización y de lucha social, en que al profesorado le corresponde seguir teniendo un rol protagónico. "... el docente no es neutral frente a la realidad, está llamado a reflexionar y a dar sentido a la reflexión que se realiza en escuelas y liceos, en una perspectiva de cambio educativo y social ".(Docencia, 2001:60).

En este contexto, el escenario en que se mueven las exigencias, analizadas, reflexionadas y evaluadas por los propios profesores tendrán sin duda otra mirada, otra apreciación a la de las presiones de diversa índole. Una de ellas, por qué no, puede ser el reconocer la necesidad de rearmarse intelectualmente sobre la base de instruirse en pensar la complejidad que él/ella enfrenta a diario en el campo de la educación y la pedagogía y cómo



éstas se proyectan en el tránsito hacia la construcción de la sociedad justa y democrática, que se desea dejar a las nuevas generaciones.

En el sentido de Gramsci y Giroux, el profesor/a es un intelectual eminentemente orgánico, transformativo, público que se proyecta ir más allá de la sala de clases. El, ella sabe que debe pensar la educación, día a día. Sabe que el trabajo con sus alumnos, como resultado del estudio permanente, deberá estar siempre en conexión con los propósitos de un pueblo que busca su desarrollo. "No cualquier desarrollo, sino uno que nos permita vivir en un país más justo, solidario, igualitario y realizado colectivamente." (Gabriel Boric, 2011).

Es sugerente analizar en este sentido la afirmación de Henry Giroux, al sostener que: "Si creemos que el papel de la enseñanza no puede reducirse al simple adiestramiento en las habilidades prácticas sino que por el contrario, implica la educación de una clase de intelectuales vital para el desarrollo de una sociedad libre, entonces la categoría de intelectual sirve para relacionar el objetivo de la educación de los profesores, de la instrucción pública y del perfeccionamiento de los docentes con los principios mismos necesarios para desarrollar una ordenación y una sociedad democrática" (1997).

**Aun cuando el profesor no participa directamente en la selección de contenidos a transmitir, él/ella tienen la capacidad para presentar una visión alternativa de la cultura.**

Sabemos que los contenidos son importantes, pero no por sí mismos. El profesor/a conocedor de las realidades del alumnado enfoca el contenido, desde una óptica integrada. Lejos de ser un especialista, el profesor intelectual privilegia el conocimiento pertinente, aquel que es capaz de situar toda información en su contexto y, si es posible, en el conjunto en el que ésta se inscribe. Al respecto, una tarea siempre pendiente y que requiere ser superada es la superespecialización, el enclaustramiento y la fragmentación del saber instalados en nuestras escuelas.

No es sorprendente constatar que el sistema educativo "Nos enseña desde la escuela primaria a aislar los objetos (de su entorno), a separar las disciplinas (más que a reconocer sus solidaridades), a desunir los problemas, más que a vincularlos e integrarlos. Nos induce

a reducir lo complejo a lo simple, es decir, a separar lo que está unido, a descomponer y no a recomponer, a eliminar todo lo que le aporta desorden o contradicciones a nuestro entendimiento" (Edgar Morin, 2008:15).

Debemos compartir que ésta es una realidad con la que convivimos permanentemente, pero que es necesario incorporarle cambios para hacer de la escuela, un centro que facilite el desarrollo del pensamiento analítico, reflexivo y crítico. Y ello no significa oponerse contra algo que no se gusta o no se quiere. Siguiendo a Gramsci el pensamiento crítico no es un juego teórico que opone a dos teorías, o dos ideologías, ni la ilusión idealista de que la teoría, la cultura y la educación pueden ser independientes de su base material histórica. Como el autor mencionado sostiene: "...el pensamiento crítico es la investigación continua y el descubrimiento de las bases materiales de la teoría, es decir, la crítica del uso ideológico de la teoría" (2000). Tal como se insinúa en las interrogantes, en el inicio de este artículo, es relevante para el profesorado saber si es partícipe de una concepción de hombre y de sociedad mecánicamente impuesta por la cultura oficial predominante o está en proceso o ha elaborado consciente y críticamente la concepción propia de hombre y sociedad por la cual compromete su hacer y la defensa de sus principios, y desde la cual sabe convencer y trabajar sus propuestas educativas, en términos teóricos y prácticos.

El aporte de Gramsci y Giroux en el sentido de concebir al profesorado como intelectual, y el rol que ellos deberían desempeñar en esa calidad, distinto a los intelectuales de tipo tradicional convertidos en expertos y especialistas en todos los ámbitos del saber, puede afectar favorablemente su independencia de las presiones sociales y políticas.

**La educación como proceso de conformismo y hegemonía tiende a confundir a la mayoría de los docentes y en especial a los que intentan colaborar con sus alumnos a alcanzar un mayor grado de libertad e independencia personal.** No obstante, la toma de conciencia por parte del profesorado con respecto a la hegemonía política como proceso educativo para bien o para mal, podría ser el punto de partida de una nueva profesionalidad del profesorado.



# Condiciones de Trabajo y Mal-Estar en el Docente

La cuestión del trabajo docente, ha sido ampliada a diversas líneas investigativas. Una de ellas, tiene que ver con las condiciones de salud de los docentes y su vínculo con las transformaciones sociales y laborales suscitadas a partir de las reformas económico-legislativas que comienzan a regir en el país desde hace ya tres décadas. La literatura especializada, ha denominado a tal problemática, como "Mal-estar docente".

Dicho concepto, se ha vuelto un área de estudio de especial interés por los efectos negativos en la salud/bienestar que presenta esta parte de la fuerza de trabajo.

Se citan en la literatura efectos sobre la función docente vinculados al "mal-estar" tales como, el ausentismo laboral, abandono de la profesión, generación de enfermedades físicas y mentales y la consecuente disminución en la calidad de la enseñanza (Cordie, 2007; Esteve, 1994; Leibovich de Figueroa et al, 2002).

El malestar docente, tal como lo señala Martínez (2010), responde a la caracterización más utilizada para referirse a los efectos negativos producto de las demandas psíquicas y sociales provenientes de la institución escolar y del entorno a sus trabajadores. Es importante

señalar que dicho término, ha sido utilizado para describir un vivenciar psicológico que señala un mal-estar, es decir, un "estado y no una condición del ser" (Martínez et al; 2004). Si bien nos encontramos frente a un tema complejo, del cual se desconoce su causalidad exacta, es un fenómeno susceptible de ser localizado/transformado.

**El trabajo puede ser causante de enfermedades en mayor medida de lo que se asume o denuncia por parte de los trabajadores.**

En las últimas décadas, el avance y complejización de los estudios en torno a este mal-estar subjetivo, ha crecido tanto en cantidad como en profundidad (Cornejo, 2009), dando cuenta específica de los factores involucrados en la trama escolar y que estarían en la base del mismo, construyéndose incluso, modelos teórico-explicativos y una variada gama de instrumentos que permiten objetivar el "peso" y "cantidad" de malestar presente en los docentes.

**Algunos de los descriptores coincidentes para el diagnóstico del mal-estar/bienestar docente presentes en la literatura son: tiempo de trabajo y descanso, condiciones materiales de trabajo, condiciones sociales de trabajo y enfermedades diagnosticadas con**

**frecuencia.** Cada una, compuesta a su vez, por una serie de sub-descriptores que permiten orientar las pesquisas en cada uno. (Cornejo, 2009; De la torre, s/a; Esteve, 1994; Leibovich de Figueroa et al, 2002; UNESCO, 2005; Valdivia et al, 2003).

Dichos descriptores no sólo están referidos al área de la salud, como podría deducirse desde el sentido común; se incluyen además temas

referidos al contexto y demandas tanto institucionales como sociales, en el cual se desenvuelve el profesional de la educación. Hacemos énfasis en aquellas variables que

circundan a los individuos, de esta manera, se produce un desplazamiento que va desde "lo que enferma" o "lo que produce el mal-estar" hacia la problemática de las condicionantes sociales en la que los sujetos se desenvuelven y constituyen. Este giro, resulta fundamental a la hora de plantear que el trabajo puede ser causante de enfermedades en mayor medida de lo que se asume o denuncia por parte de los trabajadores.



Una problemática emergente considerada desde diferentes estudios y en la cual centramos nuestro interés, se relaciona con las evidentes dificultades apreciables en los profesores para otorgarle una valoración positiva al trabajo que les es exigido. **Podríamos nominar como causa de este proceso la enajenación del trabajo docente producto de procesos como la descualificación. Dicha situación, de la mano de las nuevas políticas de estandarización y control técnico del trabajo en educación, pensamos que puede estar a la base de una crisis de sentido en el trabajo** y, por lo tanto, devenir en esta citada situación de mal-estar.

Podemos decir entonces, que el mal-estar docente, corresponde a un problema ético-político que se presenta en el campo de la subjetividad. Ético, si consideramos que las políticas de educación han sido y siguen siendo estructuradas sin considerar como un eje central las demandas de mejoramiento de las condiciones de trabajo que generan un sentimiento de "mal-estar". Y políticas, si pensamos en la responsabilidad que recae en este trabajo. Nos referimos, a los efectos sobre la calidad de la enseñanza y a la evidente reproducción de un sistema de explotación y enajenación presente en el trabajo. Bajo ésta lógica, asumimos como efecto colateral, que un sistema de enseñanza de mala calidad, dificulta la función de promover justicia e igualdad social, constituyéndose en un cómplice ideológico de la dominación.

Consideramos que es preocupante el hecho de que las respuestas a esta situación no estén siendo asumidas de manera consciente y colectiva –como un problema de estas características creemos debería ser abordado-. Queda en evidencia en lo cotidiano, que el abordaje de los problemas de salud/bienestar sigue siendo con un foco en el individuo (terapias, licencias, etc), enfrentándose con aquello sólo la manifestación del mal-estar, pero no a sus causas aparentes. A nuestro juicio, con esto no se ha hecho más que apaciguar el sufrimiento, si bien, logrando la remisión de los síntomas presentes, sin transformar las condiciones del trabajo que enferman.

Finalmente, creemos que es fundamental plantear preguntas tales como: **¿Qué función cumplen los comités paritarios en una posible solución al mal-estar en los docentes?, ¿Qué respuesta colectiva puede tenerse frente a las condiciones que los empleadores colocan?** ¿A qué se debe la baja reflexión por las condiciones del trabajo y la salud dentro de las profesiones?, entre otras. El generar este tipo de cuestionamientos y discusiones de manera conjunta, puede sentar las bases para comenzar una transformación del trabajo guiada en primera persona por sus actores, asumiendo el rol de agentes y no dejando en manos de otros el trabajo que puede ser reapropiado, generándose de esta forma situaciones de bienestar subjetivo, de la mano de un deseable desempeño y producto del mismo.





# Docentes Principiantes y la Necesidad de una Carrera Docente

El profesor novel, vale decir, aquel docente que lleva entre 1 y 5 años de ejercicio en la profesión, se encuentra lleno de expectativas, de ilusiones y, por sobre todo, de una enorme incertidumbre frente a lo novedoso del camino emprendido. Cuantiosas son las dificultades que ofrece el sistema educativo y conjuntamente se agrega las responsabilidades que se le asignan a todos ellos desde su llegada. Se figura que no sólo recae en cada uno de estos maestros la tarea de enseñar, sino que además de cuidar, querer, conducir, proteger y guiar a quienes integran sus aulas.

Este horizonte parece angustioso para el profesor novel si se asume desde la individualidad. El pretender desenvolverse profesionalmente con autosuficiencia absoluta lo llevaría a colmarse de sentimientos negativos como la frustración, impotencia o incluso culpabilidad frente a lo no obtenido. El cimentar con otros, puede verse como una vía alternativa al desafío tomado e incluso, puede convertirse en una opción frente a la necesidad de forjar su identidad profesional.

Una vez egresados de la Universidad e insertos en el sistema laboral, numerosos profesores suelen interrogarse sobre su formación inicial ¿Qué propósito persiguen las Escuelas de Pedagogía para la formación profesional del docente? Hay quienes expresan inconformidad con su educación, en tanto que está más centrada en fundamentos disciplinares que en involucrar enfoques reflexivos acerca de su quehacer. Si bien reconocen que la formación inicial les permite esbozar las clases, entender conceptos curriculares, indagar fuentes de información y usar apropiadamente los recursos de aprendizaje, asumen que existe escasa relación entre la formación inicial y el sistema escolar. Esta dualidad complejiza su inserción, ya que se pierde el eslabón entre lo aprendido y lo que se debe ejercer. Al parecer no existe una formación que los habilite íntegramente para hacer frente a los primeros años.

El docente principiante es un profesional que reclama ser atendido, encauzado y asistido en la tarea de educar y formar a las futuras generaciones. No basta con la aprobación de sus asignaturas ni la obtención

de un título universitario, es preciso un seguimiento y apoyo para materializar lo aprendido en su formación inicial. Los programas de acompañamiento o, como se le ha llamado, inducción, brindan esta oportunidad y se instituyen como espacios de construcción de identidad profesional. Desde nuestra experiencia en la Corporación Municipal de Valparaíso ese es el trayecto que se ha ido creando y hasta ahora podemos vislumbrar algunas muestras de su impacto.

Como es sabido, el sistema municipal congrega a los estudiantes de nivel socioeconómico más bajo del país, lo cual demanda un gran desafío para la práctica docente. Llevar a cabo esta labor se torna difícil puesto que este sistema experimenta diversas dificultades que hacen que la inserción de docentes noveles sea aún más compleja: la gestión, el financiamiento, el envejecimiento del magisterio, la carencia de componentes formales de inserción de docentes en general y de los recién egresados en particular, dan cuenta de que la situación de las escuelas municipales no es una tarea fácil de afrontar para el docente que recién da sus primeros pasos en la profesión.

En función de lo anterior, entendemos que las características del sistema municipal enfatizan la necesidad de ejecutar un proyecto de apoyo a los docentes noveles. Si se considera que la edad de los profesores del sistema municipal promedia sobre los cincuenta años, significa que en los próximos diez años se integraran cada vez más docentes principiantes y el sistema requiere estar capacitado para una realidad en constante cambio.

En este escenario, el Programa de Inserción Profesional de Docentes Noveles en la Educación Municipalizada Chilena, nace de una investigación realizada por Lina Peralta Valdés el año 2009 que ahondó en las problemáticas de la inserción de los docentes noveles de la Corporación Municipal de Valparaíso. Con una metodología mixta, a través de aplicación de cuestionario y entrevistas grupales, se revelaron los temas claves de la inserción docente, y se estipuló la necesidad de realizar un proyecto que fortaleciera las prácticas pedagógicas de los docentes principiantes y facilitara su inserción laboral.



En términos generales el estudio realizado arrojó, entre sus resultados, que las principales preocupaciones de los docentes noveles de Valparaíso dice relación con la gestión del tiempo para atender las diversas demandas de los grupos de estudiantes de alta vulnerabilidad con quienes trabajan. Muchos de ellos sienten que carecen del tiempo requerido para preparar las clases; otro tanto siente que no cuenta con el tiempo suficiente para preocuparse de los alumnos que necesitan ayuda y una gran mayoría no logra disponer de espacio para establecer contacto con padres y apoderados. Respecto a la colaboración en tareas de la escuela, un gran número de los docentes principiantes señala que cuentan con escaso tiempo y se emplea el concepto "pajarito nuevo la lleva" como parte de los ritos de iniciación que los profesores más antiguos instalan. Además es necesario mencionar que los contratos de los docentes, incluyen bajísimas horas de preparación de material.

El año 2010, el Programa de Inserción Profesional de Docentes Noveles realizó una intervención directa con 36 docentes noveles (18 docentes en el 2010 y 18 docentes en el 2011) pertenecientes a establecimientos municipales de Valparaíso. Además participaron los directores y directoras de las escuelas, colegios y liceos a los que pertenecían los profesores principiantes. Esta experiencia contó en sus dos años de ejercicio con la implementación de distintos dispositivos:

**1. Seminarios:** Este dispositivo se caracteriza por la presentación de temas de alta relevancia en el contexto político – pedagógico, que tensionan el sistema educativo y afectan el desarrollo de las prácticas docentes de los profesores noveles. Su foco está puesto en la sensibilización de la opinión pública sobre la relevancia del trabajo con profesores noveles y su importancia en la mejora del sistema educativo.

**2. Talleres:** Este dispositivo se caracteriza por trabajar los elementos críticos vividos por los propios noveles a través de una metodología de reflexión grupal y apoyo colaborativo. El foco está puesto en la revisión, reflexión y reelaboración de episodios relevantes de la práctica docente.

**3. Mentorías:** Se caracteriza por un acompañamiento directo a los docentes por un mentor registrado en el CPEIP. Los temas y las metodologías de trabajo son diseñados colaborativamente entre el mentor y el mentorizado, de acuerdo a las necesidades particulares de cada docente novel. Las Mentorías se realizan en los establecimientos de los profesores noveles, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de cada uno. También se espera apoyar y seguir virtualmente.

**4. Pasantías:** Este dispositivo se centra en conocer y analizar experiencias exitosas y diversas. Se caracteriza por asistir a centros educativos efectivos que presenten las condiciones para generar aprendizajes en los docentes, que puedan ser transferidos a sus propios establecimientos.

Tras dos años de implementación, el Programa de Inserción Profesional de Docentes Noveles finaliza. Los fondos conferidos por una empresa privada de la región a través de la Ley de Donaciones con Fines Educativos N° 19.247 son destinados a nuevos proyectos en educación. Tal dramático cierre evidencia la ausencia de una política estatal, como una Carrera Profesional Docente, que incorpore la inserción inicial. Es el Estado y no el mercado representado en privados quien debe velar por la formación inicial, inserción en el sistema, desarrollo profesional y jubilación de los profesores.

La experiencia del Programa de Inserción Profesional de Docentes Noveles, ratifica la importancia de contar con mecanismos formales que fortalezcan la formación docente en su primera etapa. No es menor el dato que nos entrega la literatura sobre este tema, la cual afirma que la experiencia de los 5 primeros años de ejercicio docente definirá lo que será el profesional de la educación por el resto de su ejercicio. **Solo comprendiendo lo gravitante de esta etapa de formación, es que podemos afirmar que este proceso debe enmarcarse en la Carrera Profesional Docente que considere, como mínimo, horas de trabajo para este proceso, cuestión que en la propuesta del gobierno está del todo ausente.** Otra elemento más para justificar la unidad, organización y lucha, de los actuales profesores y de quienes lo serán.



Una voz recorre la sala de profesores, los pasillos y los consejos docentes, por momentos se alza con fuerza, por otros más débil, en ocasiones se presenta adormecida, agotada de plantear siempre lo mismo; pero jamás se ausenta. Esa voz levantada al unísono por colegas del área particular subvencionada y municipal dice con toda claridad: 'lo mínimo que necesitamos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes es disminuir la cantidad de alumnos por sala y tener mayor tiempo para planificar, realizar guías, pruebas; en fin, para reflexionar sobre nuestra práctica docente'.

Las aulas en Chile a nivel nacional, considerando el sector particular subvencionado y municipal, cuentan en promedio con 34 alumnos, el promedio de los países de la OCDE es de 19. En las escuelas particulares pagadas no existe mayor diferencia entre la realidad chilena y la de las naciones desarrolladas.

En nuestro país, los maestros dedicamos un 75% de las horas de trabajo al aula, el promedio de la OCDE para enseñanza media llega a 57,6%. En Japón es el 23%. (Doniez y Kremerman: 2008).

En el mes de marzo, el gobierno de Sebastián Piñera presentó un proyecto de Carrera Profesional Docente (CPD), si aspiramos a mejorar nuestras condiciones de trabajo en lo que respecta, entre otros aspectos, a la cantidad de estudiantes por aula y el tiempo de horas lectivas y no lectivas; no hay mejor momento para luchar por ello.

**¿Qué es la C.P.D.?** En términos generales, se ha consensado por parte del magisterio, que es el régimen legal que debe establecer el ejercicio de la profesión docente. La CPD debe regular el ingreso al sistema educativo, el ejercicio de la profesión, la movilidad de desarrollo, ascenso y retiro de los profesores-as.

**¿Cuándo se comienza a hablar de CPD?** El Colegio de Profesores enuncia el tema en su Primer Congreso de Educación del año 1997. En el 2003 es instalado en las mesas de negociación con el MINEDUC. El 2005, se realiza el Congreso Pedagógico que profundiza una propuesta. En septiembre del 2007, se realiza una consulta nacional a los profesores. El 10 de abril del año 2008, se conforma una mesa de trabajo con representantes del MINEDUC y del magisterio. Esta comisión presenta un informe el 22 de noviembre que establece puntos de acuerdo y disenso, a mediados del 2008, la mesa de trabajo se rompe. El Colegio de Profesores decide suspender las conversaciones cuando el gobierno incorpora en el proyecto de Ley General de Educación (LGE) el artículo 46 letra G, que permite ejercer la docencia a otros profesionales no docentes. En enero del año 2010, el MINEDUC edita el texto "Carrera Profesional Docente: un Desafío para Chile" que se ha constituido en el texto base de las propuestas de las autoridades.

La tesis medular del Ministerio sostiene que la estructura salarial debe cambiar en función de ligar las remuneraciones a las evaluaciones individuales, cambiando, en consecuencia, la actual estructura que privilegia la antigüedad por sobre el mérito (p., 31). Esto implica introducir mayor

competencia al interior del profesorado, quienes 'lucharán' con sus colegas por salir mejor evaluados, cuestión que para todo aquel que sabe algo de educación es una aberración, puesto que está demostrado que lo fundamental para obtener buenos aprendizajes es conformar equipos de trabajo que deben compartir una misma finalidad y trabajar en un clima de cooperación y no de competencia como pretende el Ministerio.

Por otra parte, la propuesta ministerial revela que se aspira a reforzar la introducción de esquemas económicos de una economía de mercado en la

La propuesta aspira a la flexibilización de los salarios docentes a estar sujeta a bajar, según se ve de una evaluación estandarizada que considera de apr...



educación, toda vez que los salarios docentes se flexibilizarán pasando a estar sujetos a alzas o bajas según los resultados de una evaluación docente estandarizada que no considera los contextos de aprendizaje ni menos los tiempos reales para responder. La inestabilidad y precarización de

la ministerial  
flexibilidad de los  
funciones pasando  
los a alzas o  
los resultados  
evaluación docente  
a que no  
los contextos  
de aprendizaje.

nuestro ejercicio profesional se agudizará a niveles alarmantes si la propuesta del ministerio se aprueba tal como está. **Contrariamente a lo sostenido por nuestras autoridades, los profesores tenemos propuestas concretas muy distintas.**

En primer lugar creemos que la CPD debe tener carácter universal, vale decir, debe regir para los docentes del sector público y del área particular subvencionada. No hay ninguna razón pedagógica para discriminar a más del 40 % de los estudiantes que forman parte de este sector, como no la hay tampoco, para

diferenciar a los profesores en torno a un Estatuto Docente y Código del Trabajo.

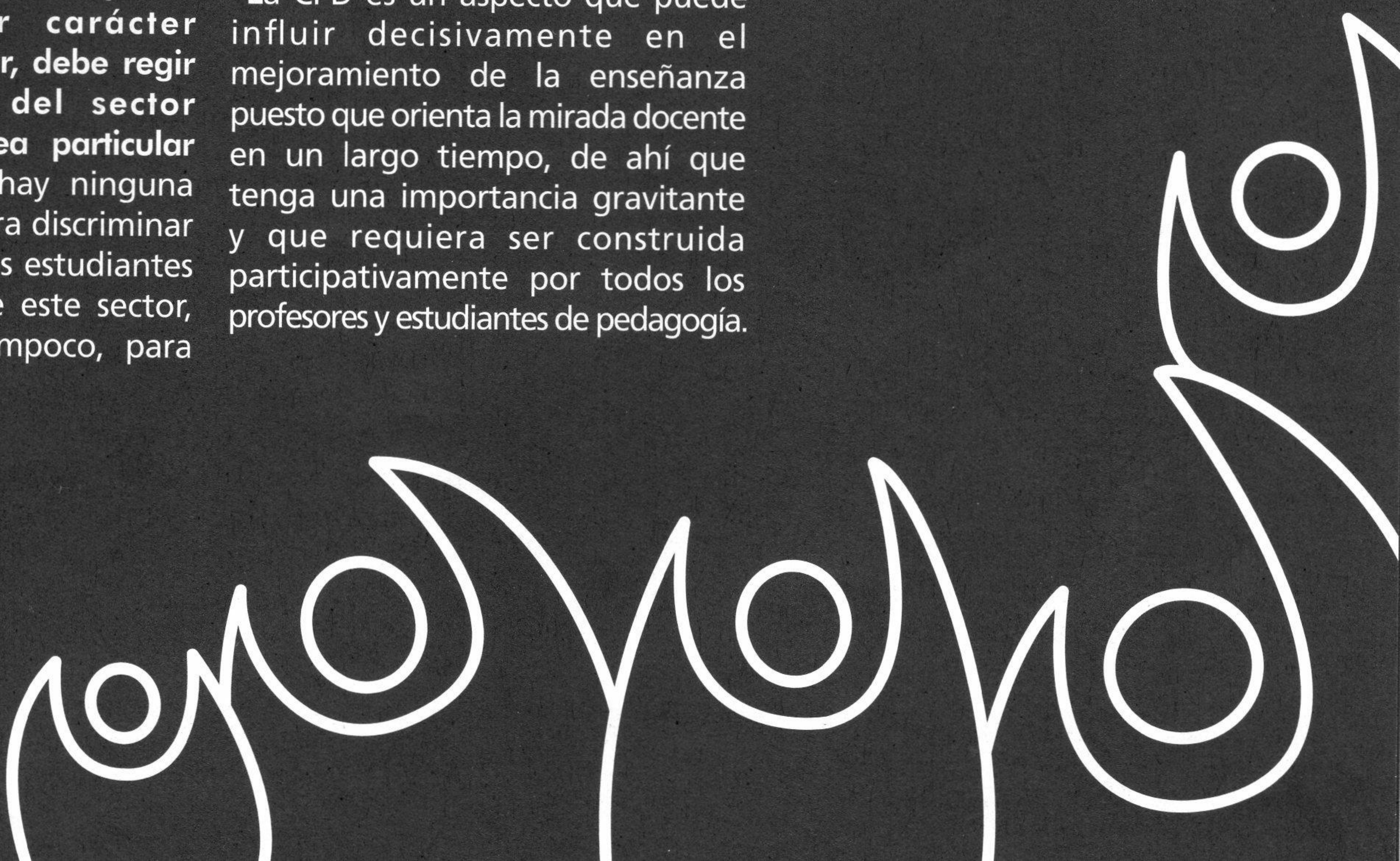
En segundo lugar, se plantea que el ingreso y ascenso en la profesión no puede, como sugiere el ministerio, ligarse monóticamente a evaluaciones, sino que debe considerarse el título profesional de profesor que tiene el reconocimiento en el BRP. Las evaluaciones, la complejidad del ejercicio docente (jefaturas, asesorías, coordinación de departamentos entre otros) y los méritos de su formación continua, además de reconocer un valor al trabajo colectivo y no solamente individualizado.

Los profesores hemos planteado distribuir las horas lectivas en un 60% respecto a un 40% no lectivas, para avanzar gradualmente al 50% y 50%. El gobierno, en su proyecto de ley, ofrece un 70% de horas lectivas, lo que está lejos del promedio de la evidencia internacional, que bordea el 50%.

La CPD es un aspecto que puede influir decisivamente en el mejoramiento de la enseñanza puesto que orienta la mirada docente en un largo tiempo, de ahí que tenga una importancia gravitante y que requiera ser construida participativamente por todos los profesores y estudiantes de pedagogía.

Creemos no exagerar si afirmamos que cruzamos por una coyuntura histórica de gran relevancia. El sistema educativo nacional atraviesa por un escenario de cambios vertiginosos. Hoy es el turno de la creación de la tan ansiada CPD, su sola existencia no asegura mejoras en nuestras condiciones de trabajo si es que se ejecutan las miradas de las autoridades, por el contrario, sí se asegurarán en la medida que con una sola voz, con organización, unidad y lucha defendamos nuestras propuestas. En esta tarea deben estar en primera línea tanto los docentes como los estudiantes de pedagogía para quienes en estricto rigor afectará con mayor amplitud. De hecho, la Prueba Inicia y su entrada en rigor una vez que se apruebe el proyecto de ley, es un anticipo de CPD que en lo inmediato repercutirá en el profesorado joven que recién se inicia en el ejercicio profesional.

Hoy más que nunca es el tiempo de la unidad...





# Ley SEP: La nueva cara de la flexibilidad laboral docente

En el marco de la implementación de nuevas políticas educativas en los establecimientos educacionales de nuestro país, encontramos la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Esta ley propone un sistema de financiamiento "adicional" vía subvención, que tiene como objetivo ayudar a disminuir la inequidad educativa que afecta a los niños más pobres de nuestro país. Para recibir estos fondos, cada escuela debe postular presentando un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual apunta a desarrollar acciones principalmente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática; además, de los ámbitos de liderazgo, convivencia, recursos y gestión curricular. Actualmente, se implementa en las escuelas de Educación Básica, sin embargo, a partir del año 2014 se hará extensivo a establecimientos de Educación Media.

La subvención que se entrega a cada establecimiento depende de la cantidad de alumnos prioritarios (vulnerables) que éste posea, lo que se define de acuerdo a criterios de clasificación que proporciona la JUNAEB, como son: pertenecer al programa Chile solidario, al tercil más vulnerable (de acuerdo a la ficha de protección social), estar clasificado en el tramo A (FONASA), además de bajos ingresos familiares, baja escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

De acuerdo a los lineamientos que determina esta ley, los establecimientos educacionales son clasificados en tres categorías según el desempeño de sus alumnos en evaluaciones estandarizadas como el SIMCE, estas son: **a)** autónomas **b)** emergentes y **c)** en recuperación. A partir de estas clasificaciones se definen sus grados de "autonomía y libertad" en el uso de recursos SEP y su relación con el Ministerio de Educación. ¿Qué quiere decir esto?, que las escuelas que estén dentro de la categoría de "autónomas", por cumplir sostenidamente con buenos resultados, se les asignarán mayores recursos, menor grado de supervisión y fiscalización de su gestión pedagógica, administrativa y de recursos SEP; mientras que aquellas escuelas que están en la categoría de "emergentes" son sometidas a un plan de fiscalización y presión permanente para "mejorar" sus niveles y condiciones de aprendizaje. En el caso de no alcanzar aquellos resultados, los establecimientos pasan a formar parte de las escuelas "en recuperación", lo que implica la intervención directa de las ATE (asesorías técnicas externas), de carácter privado quienes

"apoyo" en las áreas pedagógicas y administrativas, a través de diagnósticos e implementación de planes de mejoramiento que en muchas ocasiones no responden a las necesidades específicas de las escuelas de acuerdo a su contexto socioeconómico, cultural, geográfico, entre otros. Además, se debe considerar que los establecimientos se ven amenazados con multas (lo que implica una disminución directa de los recursos) e inclusive el cierre de escuelas por el no cumplimiento de sus metas a las cuales se comprometieron a través de los convenios suscritos con el Ministerio de Educación.

Claramente, este mecanismo de financiamiento no responde a las legítimas demandas realizadas por las grandes mayorías de nuestro país por las cuales han demostrado su descontento a través de la participación en las innumerables movilizaciones sociales realizadas a nivel nacional el año recién pasado, con el objeto de exigir un cambio estructural profundo en la forma de financiamiento de la educación, sin embargo, una vez más el gobierno de turno hace oídos sordos a estas peticiones manteniendo el rol subsidiario del Estado, quitándole la responsabilidad de ser el órgano garante de la educación pública de nuestro país.

Siguiendo la lógica de este tipo de políticas educativas propias del sistema capitalista imperante, estas medidas han provocado que las escuelas vivan; en primer lugar, un constante clima de presión por los resultados y en segundo lugar, un sentimiento de incertidumbre, puesto que de ello dependen los ingresos que recibirá, lo que implica que sí las escuelas no logran obtener resultados positivos en las mediciones estandarizadas como el SIMCE, los dineros se ven condicionados, "mejores resultados mayor subvención, malos resultados menor subvención para los establecimientos", reduciéndose considerablemente los recursos tan importantes y necesarios a la hora de plantearnos un sistema educativo más justo y equitativo.

De acuerdo a este escenario, **las escuelas y los docentes se ven en la obligación de enfocar su trabajo en el cumplimiento de políticas educativas que VALIDAN el control, la estandarización y la presión permanente por los resultados, alejándonos de nuestro principal propósito que es lograr la formación integral de nuestros alumnos y alumnas basadas en principios como la democracia, la libertad, el pensamiento crítico y la conciencia social.**

*"Las políticas educativas actuales no hacen más que fomentar la desigualdad social, el individualismo y la segregación social que agudizan aún más la crisis en la educación pública chilena".*



Desde esta perspectiva, la labor docente se ve expuesta a una sobrecarga de trabajo que no proporciona los tiempos ni espacios necesarios para la reflexión, análisis, retroalimentación y planificación de las prácticas pedagógicas, pues el rol del docente se reduce a un trabajo prácticamente de entrenamiento y generación de evidencias que justifiquen el estado de avance o retroceso de los alumnos y alumnas, ejecutando órdenes y contenidos para cumplir de manera "efectiva" con las tan anheladas metas propuestas en los planes de mejoramiento educativo, los que muchas veces ni siquiera son planificados y elaborados con la participación activa de los profesores y profesoras que los implementan en el aula, por lo cual, se dificulta aún más su apropiación y contextualización de acuerdo a las necesidades reales de los educandos. Junto con ello, no podemos olvidar la precaria situación en la que se encuentran muchos docentes SEP debido a la sobrecarga laboral que genera la producción permanente de evidencias para demostrar la implementación adecuada del PME y que no considera los tiempos necesarios para desarrollar dicha labor, además de estar sometido a constantes evaluaciones, mediciones y supervisiones tanto institucionales como externas. Al mismo tiempo, debemos considerar la flexibilidad del sistema al proporcionar mayor autonomía a los directores para elegir al equipo que trabajará en la implementación de los planes de mejoramiento de cada establecimiento, en función de la "competencia" y el nivel de "productividad" demostrado en base a evaluaciones y a resultados obtenidos. Otro aspecto que se debe considerar es la inestabilidad laboral, puesto que, los contratos de trabajo son a plazo fijo lo que impide una proyección profesional y una estabilidad económica, dado que los profesores y profesoras se ven expuestos año a año a una incertidumbre laboral proporcionada por la variación de la carga horaria que incide directamente en los sueldos, la disminución de la subvención por malos resultados lo que genera el despido de los docentes, agregándose un nuevo factor que es el cierre y/o fusión de escuelas, medidas que son arbitrarias y punitivas si consideramos el rol social que cumplen las escuelas dentro de la comunidad, esta situación profundiza aún más el temor y angustia por una inminente cesantía, responsabilizando y castigando

directamente a los docentes por el "fracaso" en los resultados sin considerar las condiciones laborales, factor fundamental a la hora de analizar el desarrollo pleno de la labor docente. Lamentablemente hoy en día estamos siendo testigos de estas injusticias, ya que un número importante de profesores SEP (algunos con 2 y 3 años continuos de trabajo con contrato a plazo fijo) pertenecientes a la corporación municipal de Valparaíso, han sido notificados del término de la relación laboral de acuerdo a lo establecido en el artículo 72 del Estatuto Docente "término del periodo por el cual se efectuó el contrato", respondiendo de esta manera a las políticas relacionadas con el concepto de flexibilidad laboral vigente.

Las últimas modificaciones realizadas a la ley SEP, nos dan cuenta que este sistema de financiamiento subsidiario de la educación pública se consolida con más fuerza cada día, ampliando porcentualmente la subvención por concentración de alumnos prioritarios, además de la incorporación progresiva de la ley SEP hacia los establecimientos de enseñanza media y el otorgamiento de mayores facultades a los sostenedores para invertir los recursos, flexibilizando el uso de ellos, lo que contempla por ejemplo el "aumento de sueldo" y "pagos de incentivos" de acuerdo al cumplimiento de las metas propuestas en el PME, diseñando e implementando nuevos sistemas evaluativos para los docentes, lo que implica que los sueldos se encuentren sujetos a dichos resultados afectando profundamente las condiciones laborales de los profesores y profesoras de nuestro país. No conforme con lo anterior, se fortalece la intervención de agencias privadas en el sistema educativo que lucran indiscriminadamente con los recursos del Estado a través de las asesorías técnicas externas (ATE) en el área técnica y pedagógica de las escuelas.

**De esta manera, damos cuenta que las políticas educativas actuales no hacen más que fomentar la desigualdad social, la precariedad laboral de los docentes, el individualismo y la segregación que agudizan aún más la crisis en la educación pública chilena.**

**¡Solo la organización, la solidaridad y la lucha nos permitirán avanzar hacia una Educación más justa y digna para todos y todas!**



## Una Mirada Después del Aula: Reflexión de un docente retirado

Mario Cárdenas es Profesor de Estado en Lengua Castellana. En octubre último dejó sus labores de aula acogiéndose a retiro voluntario a través de la Ley 20.501. Durante su larga carrera docente le tocó vivir el proceso de la Unidad Popular, el exilio y el retorno, donde lo encontramos como colega en el Instituto Superior de Comercio de

Valparaíso. Apasionado por la música, lector fluido, aceptó con timidez nuestra propuesta de entrevista, pero nos respondió con calor. Acaso en ello logremos entrever el tránsito que todavía ejecuta desde la labor diaria del aula al "trabajo en terreno", como él lo llama, que desarrol-

la en una organización que él mismo fundara en Viña del Mar, donde ahora concentra su energía. Ésta es la entrevista que la Revista Educación invita a leer, donde un profesor con casi cuarenta años de carrera nos comparte sus inquietudes y sus críticas a un sistema cuya estructura nos entrega, día a día, mayores infamias.

**¿Le parece que acogerse al artículo 9º de la ley 20.501 es una forma digna de terminar una carrera como profesor? ¿Por qué?** Mario Cárdenas (En adelante M.C.): En la historia política, social y educativa de nuestro país, no ha existido una

forma digna de terminar la vida activa de un profesor, de un docente. Sólo se han propuesto fórmulas contingentes, del momento, que han dependido de las circunstancias coyunturales políticas. Han sido más bien de carácter economicistas, cuantitativas y no cualitativas.

Éste es un país que no valoriza realmente el acto educativo, la formación de sus ciudadanos,

**En la historia política, social y educativa de nuestro país, no ha existido una forma digna de terminar la vida activa de un profesor, de un docente. Sólo se han propuesto fórmulas contingentes, del momento, que han dependido de las circunstancias coyunturales políticas**

especialmente de los niños y de los jóvenes, que a su vez replicarán en su adultez estas actitudes. En el discurso y en la demagogia pareciera que fuera diferente, pero en la práctica real no lo es. La profesión docente está subvalorada, precisamente por una sociedad que no ha tomado conciencia del rol esencial que ésta cumple en el desarrollo político, económico, cultural, científico de ella misma...Y, por ello, está como está. Y soy, en este sentido, escéptico del próximo devenir, pues una Educación diferente, cualitativa, implica realizar

transformaciones más profundas del contexto global de la sociedad chilena...Y creo que podría abarcar un largo tiempo histórico...

Por consiguiente, ningún artículo o ley, hecha a fuerza de las circunstancias, significará una forma digna de terminar la profesión docente, pues esa dignidad es un proceso que debe comprender toda la vida profesional del educador, desde que éste inicia su camino hasta sus

últimos días en las aulas con sus alumnos y sus colegas. Es decir, es imperativa y urgente la conformación de **UNA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE**, que en mis años de servicio, pasando

por tres o cuatro intentos de reformas, bajo signos políticos diferentes, **NUNCA** se logró concretar en forma seria y profunda...Y en este sentido, a las próximas generaciones de pedagogos les cabe una extraordinaria responsabilidad gremial e histórica.



**¿Qué dificultades o facilidades experimentó durante el proceso de retiro de la labor docente (particularmente del sistema municipal)?**

**M.C.:** Haberme retirado del sistema municipal me trae sentimientos encontrados. Fue una decisión muy personal y muy reflexionada. Es el sistema educativo que más quise, heredero de la educación fiscal donde yo me formé (liceo público, Universidad de Chile), que tuvo una fructífera tradición en nuestro país, y que la Dictadura se encargó de deformar a través de la llamada MUNICIPALIZACIÓN. En ella tuve mis mejores momentos como educador y creo que contribuí a la formación de buenas personas, y muchos de ellos, hoy en día, destacados profesionales en diferentes ámbitos, incluido al actual rector de la Universidad de Valparaíso (Ex Universidad de Chile).

Pensé que ya era el momento oportuno para dejar la docencia de aula, después de tan largo periodo en la modesta escala de la vida humana...Y me acogí a la tramitación de lo que han denominado "RETIRO VOLUNTARIO". Perfectamente, podría haber continuado ejerciendo uno o dos años más. No tuve ninguna presión especial para hacerlo. Creo que me fui por la puerta ancha y abierta, sin mayores complicaciones y con la inmensa satisfacción de haber trabajado con ustedes, queridos y recordados colegas, y con una administración responsable y muy humana como es la que actualmente dirige el INSUCO.

En lo formal administrativo, el proceso de retiro fue llano, simple, sin mayores complicaciones y con los trámites de rigor que esta ley establece.

Actualmente, continúo trabajando en un proyecto educativo que contribuí a formar en las agonías de la Dictadura y en el cual no trabajo en aula, sino en terreno, en contacto con centros comunitarios de la región, y que también me ha dado grandes satisfacciones personales y profesionales.

**En pocas palabras, ¿qué significado cobra la labor docente de toda una vida al momento de pensar en el retiro?**

**M.C.:** La Educación no es una mercancía que se expendan en el mercado como se hace con otros productos, tampoco es un bien transable. Lo que un docente, un pedagogo entrega o ha entregado en su devenir cotidiano, en contacto directo con seres humanos, sus alumnos, no se cuantifica, no se mide en el instante, como en la feria, en el supermercado o en la empresa que produce un producto determinado.

Es un valor de otro nivel, con otra esencia que quizás no sea valorizada en lo inmediato y contingente.

Es decir, un profesor que se desempeñó por espacio de treinta o cuarenta años, muy pronto a su etapa cúlmine, entregó su persona, su ser, a otros, sus conocimientos, su palabra, su amor. Y con esa experiencia acumulada, enriquecida en lo humano se aleja de aquello que constituyó su razón de vida y su trabajo cotidiano. De allí la urgencia que cobra el hecho de que el alejamiento de sus labores en un profesional de la educación se haga con la mayor dignidad y reconocimiento, tanto en el plano material como en el ético. Y, como lo dije, ello sólo es posible con una CARRERA PROFESIONAL que comprenda toda la vida activa, laboral de un profesor.

**¿Cuáles cree usted que serían las condiciones pertinentes de retiro de un profesor con toda una vida dedicada al aula?**

**M.C.:** Si pienso en la forma en que culminan su carrera, los docentes de Finlandia, Suiza, Noruega, China u otros países de la OCDE, es indudable que los profesores chilenos aún están muy lejos de esa realidad. Sometidos a un sistema previsional aberrante, con pensiones miserables, infinitamente alejadas del aporte que hicieron por tan largo tiempo a su país, sumado al hecho objetivo, real, de la escasa valorización que el pueblo chileno da a la educación y, por consiguiente, al educador, se configura un panorama no muy halagüeño.

Si los propios docentes no luchan por cambiar esta situación, NADIE LO HARÁ POR ELLOS...Y para ello, además de la unidad gremial, deben contar con dirigentes probos, cultos, reflexivos y activos, no oportunistas...Y lamentablemente, esa calidad de líderes no abundan en el magisterio chileno.



# La Desmunicipalización del Gobierno y el Fin de la Educación Pública

En el número anterior de Revista Educación, en base a la lectura del segundo informe del panel de expertos, nos aventuramos a perfilar cual sería el eje rector de la propuesta de desmunicipalización que el ejecutivo presentaría. El tiempo nos dio la razón. El 29 de noviembre del año recién pasado fue presentado al Parlamento el "Proyecto de Ley que crea las Agencias Públicas de Educación Local y Establece otras Normas de Fortalecimiento de la Educación Estatal", el cual profundiza la lógica privatizadora del sistema y agudiza la competencia como criterio para mejorar la calidad de la educación.

¿Qué grandes cambios trae consigo este proyecto de ley?

La propuesta del Gobierno se basa en el cambio de la administración de las escuelas; éstas pasan, en lo fundamental, desde los sostenedores municipales a las Agencias Públicas de Educación Local (APEL), las que no pertenecen, según el proyecto, a ningún órgano del Estado. Sobre el financiamiento vía subvención, piedra angular de la crisis del modelo, no se dice nada. Ahí, según la lógica de los 'expertos', el sistema funciona excelente.

Para la creación de una APEL se debe disponer de una matrícula mínima. Si una comuna no cuenta con el número suficiente, la APEL puede considerar dos comunas. Siendo el criterio para la existencia de las escuelas y liceos el número de matrículas, éstas pueden y deben cerrarse si no son autosuficientes económicamente. En consecuencia, **la función social de una escuela aparece en el proyecto como un antivalor, puesto que lo fundamental es el criterio económico.**

Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo, el proyecto propone eliminar el Estatuto Docente, toda vez que sostiene que los docentes que se incorporen al sistema pasarán a regirse por el Código del Trabajo, que equivale a igualar en precariedad laboral al profesorado que desarrolla su ejercicio en el área pública y privada. En vez de nivelar hacia arriba, se nivela hacia abajo, hacia la flexibilidad laboral. Si estimamos que las condiciones laborales de las y los docentes repercuten en el proceso educativo, y si entendemos a la educación como un derecho humano y un bien común de la sociedad, debemos comprender

que como trabajadores de la educación requerimos de mecanismos que permitan que las personas responsables del proceso educativo se encuentren en las condiciones óptimas para llevar adelante dicho proceso. De ahí la necesidad de contar con un cuerpo legal propio, que no sea el Código del Trabajo, en donde el Estado asegure y resguarde las condiciones básicas que favorezcan el pleno ejercicio docente.

Tal como ha sido presentado el proyecto de desmunicipalización del gobierno, éste debe ser objeto de total rechazo por quienes creemos en la función social de la educación. Debemos defender las propuestas que se han elaborado desde el magisterio cuyos pivotes son, por una parte, la estatización descentralizada de la educación pública y, por otra, el fin del financiamiento vía subvención y la creación de planes fijos de presupuesto según las realidades de cada establecimiento.

Hoy más que nunca se hace necesaria la convergencia del profesorado y de los estudiantes de pedagogía a quienes, en estricto rigor, afectará en mayor amplitud la llamada desmunicipalización.

Elizabeth Arancibia  
Profesora de Educación Básica



# ● PORTAL DENUNCIAS

● Desde el año 2010, Educando en la Comuna realizaba el "Programa de inserción de docentes noveles", liderado por Lina Peralta Valdés. Este programa tuvo como objetivo facilitar la inserción de profesores que se inician en la docencia en establecimientos municipales. Acompañó a 36 docentes de la comuna de Valparaíso en el desafiante proceso de inserción laboral.

En la segunda graduación del programa, realizada en Diciembre de 2011, se deja en evidencia que la empresa privada TPS no continuará con el financiamiento del programa. En este marco, las declaraciones del Alcalde de Valparaíso Señor Jorge Castro Muñoz, fueron las siguientes: "Hay jóvenes profesores que conocieron nuestro sistema educativo y que con el programa van a abordar la escuela desde la mirada de un profesional más activo, más crítico e innovador. Por ende, culminamos la iniciativa con éxito y con un muy buen reporte de los actores involucrados". Siendo tal la importancia del programa, el señor Alcalde se comprometió públicamente a utilizar fondos de la Corporación para seguir con el programa, aunque fuese de manera parcial. Semanas más tarde, sin aviso formal a los principales gestores de la exitosa experiencia, se informó el cierre definitivo del programa. Como Grupo de Reflexiones Pedagógicas de Profesores/as Noveles, **repudiamos el poco compromiso y escasa perseverancia por parte de las autoridades municipales en programas que van en pro del mejoramiento continuo de los docentes del sistema municipal.**

Solo nos queda agradecer a Lina Peralta y a todas las personas que conformaron el equipo de trabajo en esta experiencia tan enriquecedora que a muchos/as nos permitió ser mejores profesionales y personas, con mayor responsabilidad social frente a la educación "pública".

Grupo Reflexiones Pedagógicas de Profesores/as Noveles.

## ● Despido masivo de docentes en Valparaíso

A raíz de los últimos acontecimientos suscitados en la Corporación Municipal de Valparaíso relacionados con el despido masivo e injustificado de profesores y profesoras de las escuelas y liceos municipalizados de nuestra comuna, ha surgido la necesidad de levantar nuestra voz manifestando categóricamente nuestro repudio a este tipo de medidas arbitrarias e injustas que han afectado tanto a profesores a contrata como a profesores SEP, lo que no hace más que reafirmar la precaria situación en la que se encuentra el profesorado de la comuna de Valparaíso.

Es importante señalar, que a marzo de este año se estimaba un número aproximado de 130 docentes despedidos, (cifra que hoy a disminuido considerablemente) bajo un criterio "economicista" que no considera el desempeño profesional y la formación permanente, aspectos que resultan fundamentales al momento de plantearnos una educación digna y de calidad para la comuna. Bajo esta perspectiva, no podemos aceptar que las autoridades continúen manipulando a su antojo el futuro laboral del profesorado, amparados en un discurso económico vergonzoso e indigno que deja en evidencia la pésima gestión y administración de recursos tanto del municipio como de la Corporación.

Una vez más, somos testigos del desmantelamiento de la educación estatal que se traduce en el despido masivo de colegas, el cierre y fusión de escuelas, y las aprobaciones de leyes que perjudican nuestra identidad como docentes.

¡No podemos seguir aceptando estos actos que menoscaban la DIGNIDAD DOCENTE!



# Unión Nacional Estudiantil: Por la Unidad Docente-Estudiantil

Gustavo Pacheco  
Mesa Nacional UNE Chile

El año 2011 estuvo marcado por grandes movilizaciones sociales, dentro de las cuales, la lucha por una Educación Pública, Gratuita y al servicio del pueblo que encabezaron estudiantes secundarios y universitarios, logró convertirse en un catalizador del descontento político y social arrastrado desde hace años en el país. Fue en ese marco que se inició un incipiente proceso de vinculación entre los distintos actores y sectores sociales que, hasta ahora, se habían desplegado de manera parcelada. Prueba de lo anterior, fueron los variados intentos de establecer espacios coordinativos entre las dirigencias formales de cada organización social, así como también los constantes llamados

desde la CONFECH al pueblo en general a involucrarse activamente en lucha estudiantil.

Tras estos hechos, tanto la convergencia como la **unidad de estudiantes y profesores en la lucha por la educación, reviste de gran importancia, pues hoy, es esa lucha la que hemos de entender con mayor dinamismo en el desarrollo de la lucha de masas en general, y por tanto, su rol vinculador y articulador de esta última se hace indispensable para las transformaciones que hoy se reclaman en el país.**

No obstante, es menester asumir que dicha convergencia y unidad,

no se dará sólo a partir de las dirigencias que cada sector social posea, sino que principalmente, a través de la implementación de un trabajo desde y con las bases de los estudiantes, el profesorado, los trabajadores y el pueblo en general, donde como consecuencia del encuentro en confianzas y luchas concretas, se pueda proyectar una unidad certera que impulse el cambio político, económico y social que el pueblo chileno hoy exige y requiere.

## Textos Recomendados

**Caracterización del Sistema de Educación en Chile:** enfoque laboral, Sindical e Institucional, Valentina Doniez y Marco Kremerman, Fundación Sol, 2008.  
[www.proyectoaraucaria.cl](http://www.proyectoaraucaria.cl)

**Análisis crítico sobre la ley SEP.**  
<http://es.scribd.com/doc/39567727/Analisis-Critico-Ley-Sep>

**UNESCO. (2005):** "Condiciones de Trabajo y Salud Docente. Estudios de Casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay". Coordinación: Magaly Robalino Campos y Anton Corner. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC / UNESCO Santiago.  
[www.unesco.cl](http://www.unesco.cl) Santiago de Chile, Chile, octubre 2005.

**Propuesta de Carrera Profesional Docente.**  
[www.colegiodeprofesores.cl](http://www.colegiodeprofesores.cl)



## *Demandas Laborales para mejoras Pedagógicas: Primera escuela de formación en derecho laboral docente.*

Entre los días 9 al 13 de enero, cerca de 50 profesores y profesoras provenientes de diferentes lugares del país (Temuco, Concepción, Santiago, Quillota y Quilpué) hizo un alto en sus vacaciones para participar en la Primera Escuela de Formación en Derecho Laboral Docente convocada por nuestra organización. Los objetivos que nos planteamos fueron ambiciosos, puesto que pensar una escuela de cinco días ya establecía un desafío en cuanto a compromiso, no sólo de nuestra parte como organizadores, sino más precisamente del público que tendría este espacio de formación. Sumado a lo anterior, no está demás decir que, supuestamente, enero no era un mes en el que las y los profesores estuvieran dispuestos a formarse desde las siete y hasta aproximadamente las nueve de la noche. Pero la escuela pudo y superó con creces las expectativas. Podemos decir con orgullo que el número y la calidad de las y los asistentes a la escuela fue un fiel reflejo de la necesidad permanente de un grupo importante de profesores por formarse en temas tan sensibles como lo son nuestros derechos laborales. Colegas dispuestos a escuchar, a reflexionar, a debatir y, como buenos profesores, a aclarar dudas y compartir experiencia; construimos aprendizaje. De aprendizajes sabemos, y bastante, pero parafraseando a Paulo Freire, quien fue muchas veces nombrado, es parte de educar, educarnos.

Educarnos fue el principio pedagógico que dio sentido a la escuela, educarnos en nuestros derechos como trabajadores y trabajadoras de la educación porque (y aquí un principio corroborado en la escuela) sin hacer respetar lo que son nuestros derechos, jamás tendremos una educación de mayor calidad. Allí está el punto de encuentro: **demandas laborales para mejoras pedagógicas**. Podemos decir que luego de nuestra primera escuela, tenemos herramientas para hacer carne este principio con quienes fueron parte de este primero de tantos encuentros en el camino de la reconstrucción de la figura del profesorado en nuestro país.

Como proyecciones, y tomando en cuenta tal balance, no queda más que decir que nos sentimos enormemente honrados de formar parte de este gran rompecabezas que pretende rearticular no sólo al profesorado sino a toda la sociedad, desde sus distintos frentes, en pos de construir la sociedad que queremos, la sociedad y el sistema educativo que necesitamos.

Nuestra escuela no es la primera que se realiza tocando estos temas, esperamos sean muchas, por todo Chile, que alimenten esa necesidad de formación, de diálogo, de encuentro. Por nuestra parte consideramos este espacio, creado desde y para el profesorado, como parte de nuestro programa de trabajo para este año, por lo que las y los dejamos invitados a participar y a coordinar la réplica de la escuela donde consideren sea necesaria.

Movimiento por la Unidad Docente  
*Educando para Transformar*

### *Comentarios de asistentes a la escuela:*

**Claudia Venegas, Santiago**

Me voy más esperanzada, a pesar de estar cesante, en que habemos profesionales de la educación que queremos hacer las cosas distintas y que lo podemos lograr.

**Claudia Monasterio, Temuco**

Me voy satisfecha, porque he llenado varios vacíos en cuanto al marco legal y aunque las irregularidades estaban detectadas esta es una práctica común con nuestra profesión. Aquí vimos varios ejemplos de lo que pasa en el sistema particular subvencionado, pero también hemos compartido experiencias de demandas que se han levantado en algunos sindicatos y que se han logrado. Esa es la idea, aprender en estos espacios de estas experiencias y creer en la organización del profesorado. Me voy contenta.

**Alex Caris, Miembro sindicato de Quilpué**

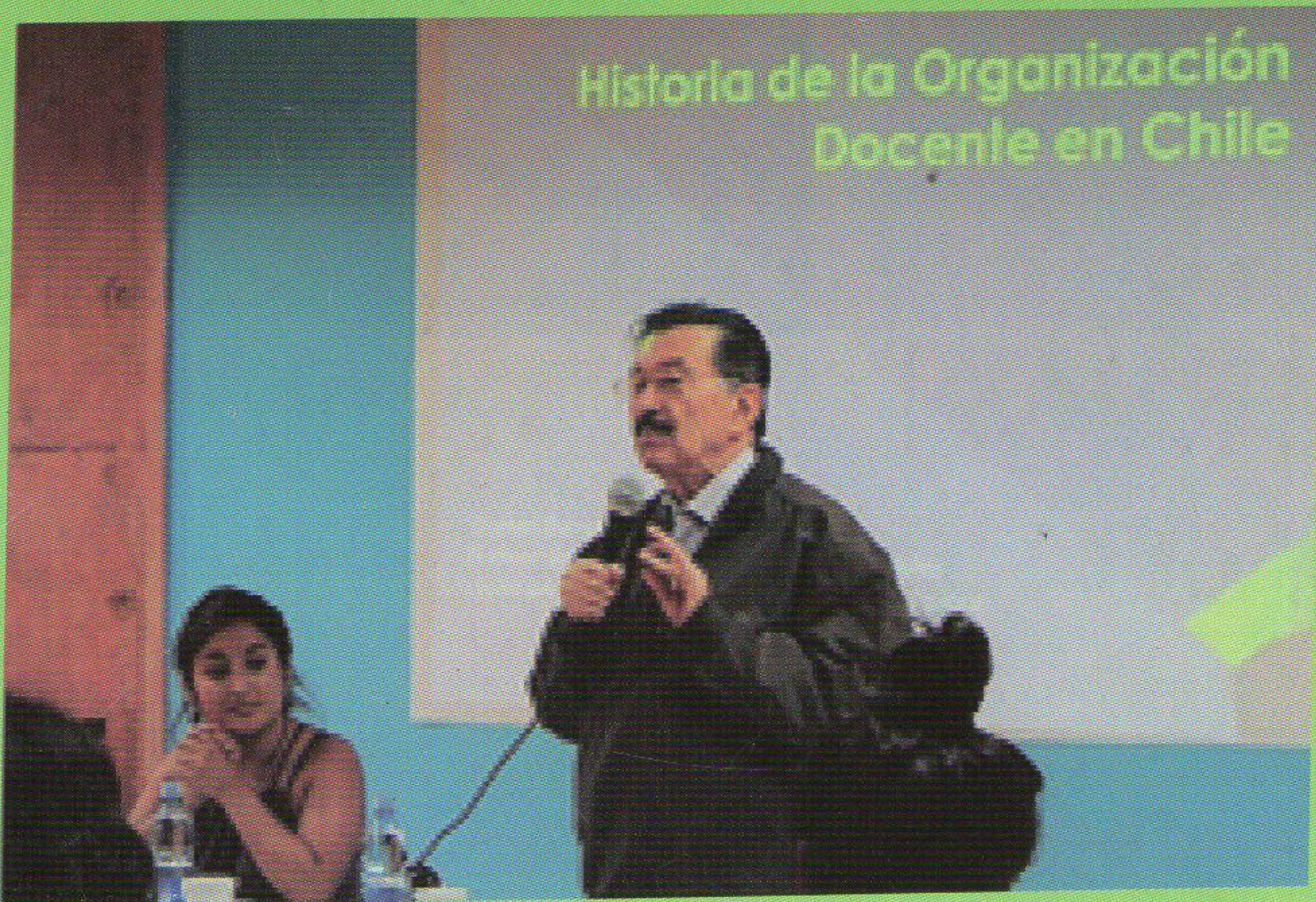
Ha sido muy interesante, creo que hemos aprendido cosas que nos van a servir para formar mejores líderes dentro de la organización y a difundir la información y que, en definitiva, a la gente le pique el bichito de la organización sindical. Los felicito por la iniciativa.

**Boris Padilla, Valparaíso**

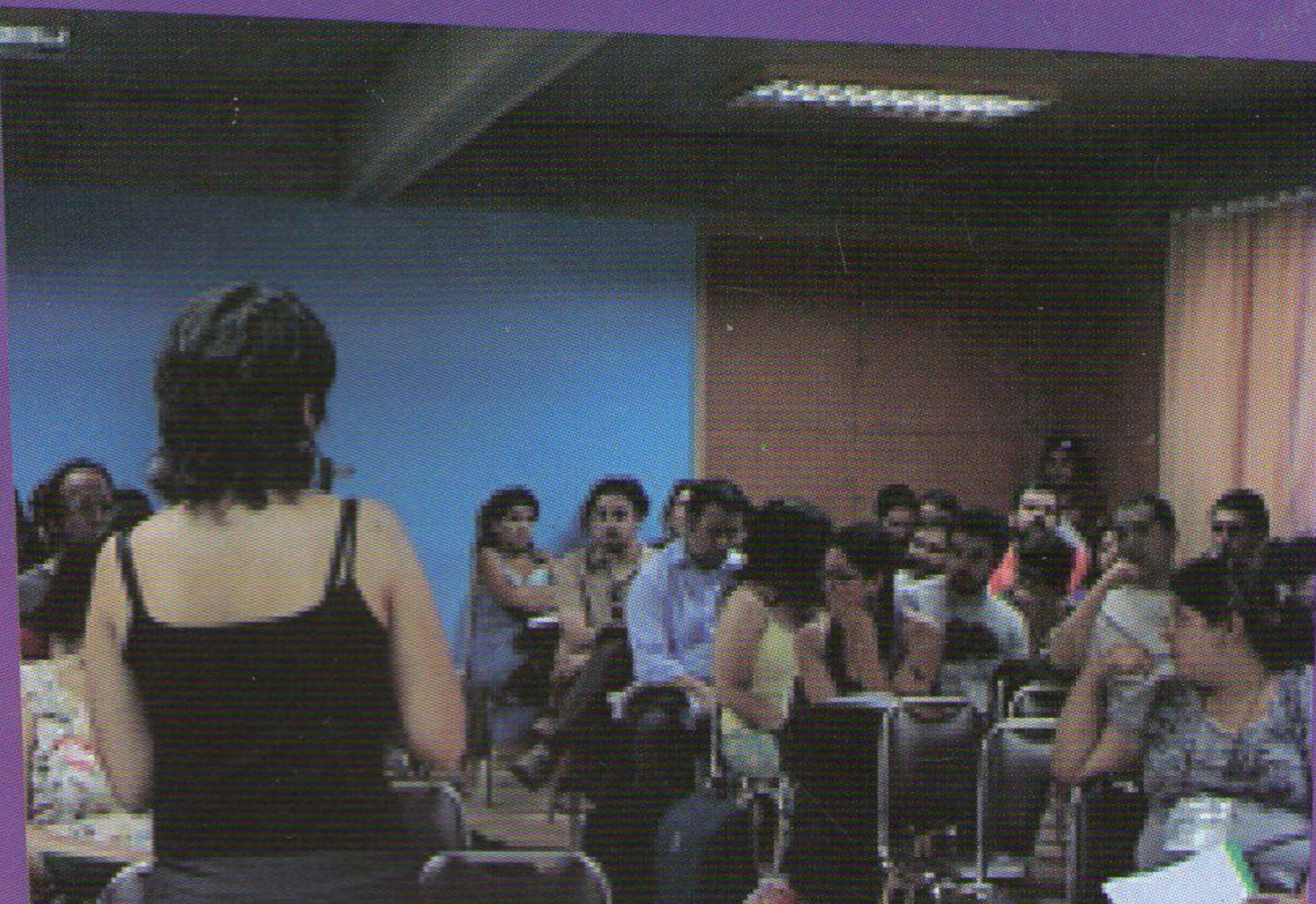
Espero que esta actividad nos sirva para tener las herramientas concretas para desarrollarnos en el ámbito que es transversal en cuanto a que somos trabajadores. Los profesores, en tanto trabajadores debemos manejar estos elementos para hacer valer nuestros derechos como tales.



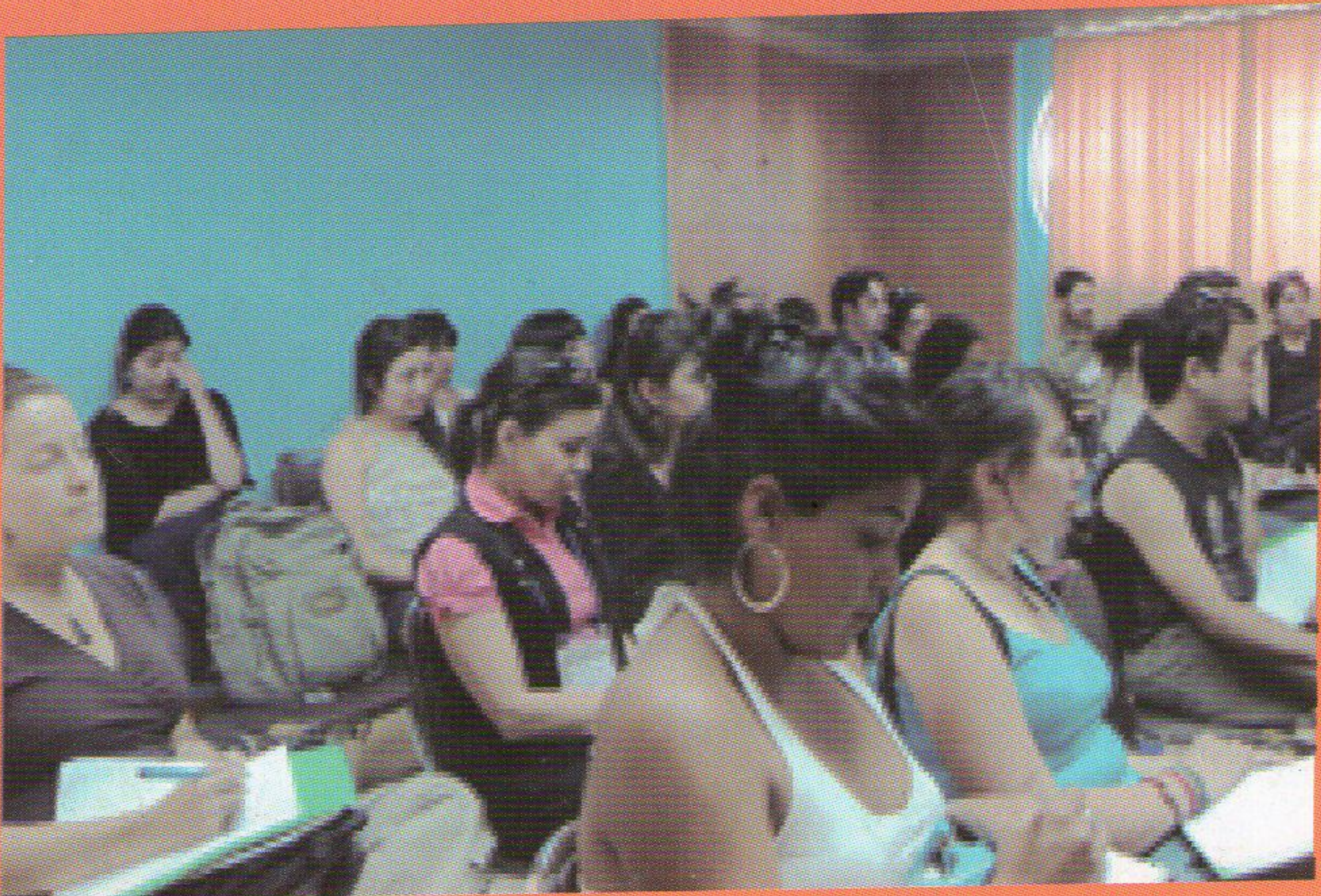
# Escuela de formación en derecho laboral docente... enero 2012



Inauguración con el profesor paraguayo Martín Almada



Clase sobre contratos de trabajos



Clase sobre salario docente



Clase sobre estatuto docente y código del trabajo



Clase sobre el sindicato y organización colectiva



Cierre escuela en derecho laboral docente

**Movimiento por la Unidad Docente**

f Revista Educación

✉ contactomud@gmail.com

WWW.REVISTAEDUCACION.CL